**ANDE**
PRESIDENCIA

**RESOLUCION P/CP/Nº 1644/2012**

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 681/2012, PARA SUMINISTRO DE EMPALMES PARA CABLES DE MEDIA TENSIÓN Y SECCIONADOR A CUCHILLA PARA MEDIA TENSIÓN, A LAS FIRMAS TECNO ELÉCTRIC S.A. - (ITEMS 1 Y 2) Y SAS IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DE SANTIAGO ABENTE SARALEGUI - (ITEM 3).

Asunción, 30 de octubre de 2012

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 681/2012, para Suministro de Empalmes para Cables de Media Tensión y Seccionador a Cuchilla para Media Tensión, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1487/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas siete firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 243034 de fecha 28 de setiembre de 2012;

Que presentaron sobres de ofertas cinco firmas, según Acta N° 127/2012 de fecha 3 de octubre de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 31761 de fecha 20 de setiembre de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Tecno Eléctric S.A. - (Items 1 y 2) y SAS Importaciones y Representaciones de Santiago Abente Saralegui - (Item 3), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 681/2012, para Suministro de Empalmes para Cables de Media Tensión y Seccionador a Cuchilla para Media Tensión, en las siguientes condiciones:

1.1 A Tecno Eléctric S.A.:

| Item | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario G (IVA Incluido) | Precio Total G (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Empalme recto unipolar para cables de media tensión de 185 mm2. | Unidad | 55 | 860.000 | 47.300.000 |
| 2 | Empalme recto unipolar para cables de media tensión de 240 mm2. | Unidad | 55 | 863.636 | 47.499.980 |
| **Total** | | | | | **94.799.980** |

por un monto total de G 94.799.980 (noventa y cuatro millones setecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta guaraníes), IVA incluido.

1.2 A SAS Importaciones y Representaciones de Santiago Abente Saralegui:

| Item | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario G (IVA Incluido) | Precio Total G (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Seccionador unipolar a cuchilla 23 kV, 400 A – intemperie. | Unidad | 100 | 1.070.000 | 107.000.000 |
| **Total** | | | | | **107.000.000** |

por un monto total de G 107.000.000 (ciento siete millones de guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

**Ing. Carlos D. Heisele Sosa**
**Presidente**

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General